



**SOLICITUD DE CONVOCATORIA DE PRÉSTAMO DE UN
ORDENADOR PORTÁTIL
CURSO 2023-2024**



CUMPLIMENTE ESTE IMPRESO CON LETRA MAYÚSCULA. LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN

DATOS PERSONALES:

1º Apellido: 2º Apellido:

Nombre: NIF/NIE: (incluir letra)

DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN:

Dirección.....

Nº..... Piso..... Letra..... Localidad..... C.P.....

Provincia..... Teléfonos: /.....

Dirección de correo electrónico.....

Dirección de correo electrónico con extensión @alum.us.es.....

CENTRO: ESTUDIOS:

¿POSEE ALGÚN TÍTULO UNIVERSITARIO? NO SÍ INDIQUE CUAL:

DECLARACIÓN RESPONSABLE (ESTE APARTADO DEBERÁ SER FIRMADO OBLIGATORIAMENTE POR EL SOLICITANTE)

D. /D^a.....

Manifiesta justificadamente la necesidad de acceder al préstamo del ordenador, por las siguientes causas (Art. 4):

.....
.....
.....

DECLARA:

- Que acepta las bases de la presente convocatoria
- Que todos los datos incorporados a la presente solicitud se ajustan a la realidad.
- Que queda enterado/a de que la inexactitud de las circunstancias declaradas dará lugar a la denegación o revocación del préstamo, incurriendo en responsabilidad por falsedad u ocultación.
- Que en caso de obtener otra beca o ayuda para el mismo concepto procedente de cualquier Administración o entidad pública o privada deberá comunicarlo a la Administración Universitaria.
- Que acepta que se le pueda requerir, en su caso, la documentación a través de medios electrónicos (correo electrónico).
- La presentación de la solicitud implica la autorización a obtener los datos que consten en su expediente de solicitud de beca de convocatoria general del Ministerio de Educación y Formación Profesional para los cursos 2022-2023 y 2023-2024, en la convocatoria de Ayudas Sociales Extraordinarias para el curso 2022-2023 y en la convocatoria de Ayudas al Estudio de la Universidad de Sevilla para el curso 2022-2023.
- Protección de datos. - En aplicación del principio de transparencia y lealtad regulado en el Reglamento General de Protección de datos RGD UE 2016/679 se le informa que la Universidad de Sevilla es responsable del presente tratamiento, "Becas y Ayudas de la Universidad de Sevilla de Formación en Prácticas", que tiene como finalidad la dotación de Becas para la Formación en competencias prácticas, como medida complementaria a otras actuaciones de carácter formativo. El tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte y para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento y de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, asimismo se legitima, en su caso, por el consentimiento expreso e informado del interesado.

De acuerdo con las citadas normas, tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir sus datos personales, así como a otros derechos que puede consultar, junto a una información adicional más detallada, en el enlace

<https://osi.us.es/sites/osi/files/doc/ClbecasformacioUS.pdf>

La política de privacidad específica del Grupo Santander en esta convocatoria podrá consultarse en

<https://www.becas-santander.com/es/legal/privacy.html>

De conformidad con lo dispuesto en esta política, los datos personales facilitados por los candidatos al inscribirse en el Programa de becas serán tratados por el Grupo Santander y por la Universidad de Sevilla con la finalidad de gestionar el Programa y realizar la adjudicación de las becas asignadas.

En..... a..... de de 2023

Firma,

Para la Administración 1

INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN

Art. 4.- Documentación. Los solicitantes deberán cumplimentar, obligatoriamente, en el formulario los siguientes apartados

- Domicilio a efectos de notificación
- Código Postal
- Dirección de correo electrónico
- Teléfono de contacto
- Declaración Responsable en la que el interesado manifieste de manera justificada la necesidad de acceder al préstamo del ordenador
- Correo electrónico como estudiante de la Universidad de Sevilla cuyo dominio es @alum.us.es

Art. 3.- Presentación de solicitudes. – El impreso, una vez cumplimentado y firmado, se podrá presentar por alguna de las siguientes vías:

- De **forma telemática** (requiere certificado digital de la FNMT). La presentación telemática de la solicitud se realizará a través del Registro Electrónico del AGE (<https://rec.redsara.es>) a la que se adjuntará, en formato pdf, la documentación correspondiente, indicando como destinatario en la solicitud “Universidad de Sevilla”.
- De **forma presencial** en el Registro General de la Universidad de Sevilla, a través de las Oficinas de Asistencia en Materia de Registros, sitas en C/San Fernando, 4 (Rectorado) o en Paseo de las Delicias, s/n (Pabellón de Brasil). Para ello deberá pedir cita previa en el siguiente enlace:
<https://institucional.us.es/cprevias/index.php>
(Una vez acceda a este enlace, deberá seleccionar “Registro General” y a continuación elegir cualquiera de las dos Oficinas de Registro)
- En cualquiera de las formas presenciales establecidas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la convocatoria